

# Pescadores de La Higuera pro Dominga exigen cumplir el fallo

Sindicatos de pescadores artesanales de la comuna de La Higuera pidieron al gobierno cumplir el reciente fallo del del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, que anuló la resolución del Comité de Ministros, que rechazó permiso ambiental del proyecto, ubicado en La Higuera, Región de Coquimbo, y que compromete una inversión de US\$ 2.300 millones.

“Confiamos en que el Comité de Ministros y el gobierno cumplirán la sentencia sin tuteos ni letra chica, poniendo a disposición las condiciones para ello, atendida la contundencia de sus conclusiones. Sería impresentable que un ente público incurriera en

desacato de sentencias judiciales”, dijo el abogado Marcelo Castillo, representante de los pescadores, vía un comunicado.

Un llamado se da en el contexto de que, aún está la puerta abierta para que el fallo pueda ser revisado por la Corte Suprema, lo que podría extender aún más la historia judicial del caso. Mientras que, si no se busca revertir el fallo, el Comité de Ministros tiene 15 días para volver a pronunciarse.

Los pescadores, en su calidad de terceros coadyuvantes en el caso, comentó que, “de no respetarse la sentencia en los plazos establecidos, ejercerán acciones penales contra quienes resulten responsables”.